

Biólogo Clínico para el Servicio de Obstetricia y Ginecología del Complejo Hospitalario de Navarra

RESULTADO PROVISIONAL DEL BAREMO de los aspirantes inscritos en la lista de contratación generada tras Resolución 1122E/2020, de 15 de octubre (BON 258, de 4 de noviembre de 2020)

Aspirante	Puntos
AGRASO BARRAGAN, ANA	0,000
ALDASORO ZABALA, OIHANA	0,000
ARANA MARQUINA, CRISTINA	5,192
ARMENTEROS PIQUERO, ZURIÑE	0,000
ARRABAL BAZAGA, DAVID	0,000
ARREGUI ALCORTA, AINHOA	0,427
ASPICHUETA VIVANCO, FERMIN	4,049
CABALLERO CAMPO, CRISTIAN	0,000
CAMPOS TERRON, MARIA	2,268
CAO PASCUAL, RODRIGO	0,000
CORELLA ARRIAZU, MARTA	0,000
DIAZ NUÑEZ, MARIA	0,000
ECHARTE NUIN, IÑAKI	0,586
ERICE AZPARREN, OIHANE	0,000
ESTOMBA ZUBIZARRETA, MARIA	0,000
GAZQUEZ LOPEZ, CRISTINA	0,000
GOICOECHEA OROZ, IBAI	0,000
GONZALEZ BORJA, MARIA IRANZU	0,000
GUEMBE ECHARRI, MARIA ARANZAZU	9,101
HERRAN SANTAMARIA, YUREMA	0,000
LAINZ PALACIO, LUCIA LOURDES	0,000
LARREA VELILLA, LAURA	0,000
LARZABAL PRIMO, LEYRE	0,000
MARTINEZ IZCUE, OIHANE	0,477
PEREZ SANZ, JAIRO	2,466
RUIZ ALLOZA, CRISTINA	0,000
SOTA ECHARRI, NEREA	0,000
SOUBELET FAGOAGA ITURRALDE, MAITENA	0,000
TORRES LIZASOAIN, SARA	4,247
URANGA GONZALEZ, IKER	0,000
ZAZPE USTARROZ, ANA	0,000
ZULATEGUI ERASO, JESUS FELIX	9,573

Contra este baremo provisional los interesados podrán presentar alegaciones dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su publicación (del 20 al 24 de diciembre, ambos inclusive).

Las alegaciones se deben presentar de forma telemática a través del siguiente enlace:

<https://empleosalud.navarra.es/es/contratacion>, accediendo a la categoría de Biólogo Clínico – Obstetricia y Ginecología y al apartado “Baremos y alegaciones”. Una vez visualizada la baremación en el apartado “Ver mi baremación”, si no se está de acuerdo con la puntuación asignada, se debe acceder a “Ver alegaciones” y rellenar aquellas que se consideren oportunas adjuntando asimismo los documentos necesarios para su acreditación.

Pamplona, 16 de diciembre de 2021

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Esteban Ruiz Álvarez